

INFORME A LA ADMINISTRACIÓN

**A la Junta General de Accionistas de SISTEMAS DE CONTROL
AXTHER S.A.**

En cumplimiento, a lo dispuesto en los estatutos de Inmobiliaria Pontevedra C. Ltda. y en el Artículo # 289 de la Ley de Compañías, tengo a bien en someter a su consideración el informe de mi gestión administrativa del ejercicio económico entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2017.

El periodo contable del año 2017 deja como resultado una utilidad de \$ 381.99

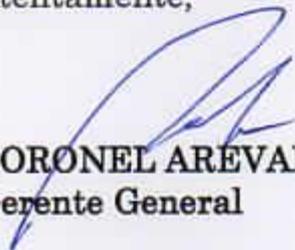
La Cia. Sistemas de Control Axther S.A. C. Ltda. Ha cumplido todos los compromisos adquiridos con proveedores y clientes.

En cuanto a asuntos jurídicos cabe mencionar que la empresa no tuvo problemas de ninguna índole.

La Cia. Sistemas de Control Axther S.A. no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas asistentes a esta Junta General, en honor a la verdad.

Atentamente,



CORONEL AREVALO GALO RAFAEL
Gerente General